

Informe de Actividades Abril 2020

Quetzaltenango 30 de abril de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-517-2020-029 ✓
2. Nombre: Wendy Paola Yax Pelicó de Cifuentes ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas :

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo y acompañamiento en las reuniones de COMUSAN de los municipios asignados con el objetivo de coordinar con actores municipales y comunitarios acciones del plan de contingencia COVID-19 que contribuyan a la reducción de las vulnerabilidades de la población priorizada en inseguridad alimentaria y nutricional y en el cual se establecen las funciones e intervenciones de cada institución.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo y acompañamiento a las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el análisis de POA COMUSAN y POA OMSAN para determinar el avance de las acciones ejecutadas e incrementar otras actividades según las necesidades actuales de la población.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo y acompañamiento en reuniones de coordinación inter institucional en los municipios de San Juan Ostuncalco y Cantel con el fin de priorizar comunidades vulnerables y llevar a cabo acciones que contribuyan a mejorar la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las mismas.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo y acompañamiento en el seguimiento de casos de Desnutrición Aguda en niños y niñas detectados en los municipios de cobertura con el fin de intensificar acciones con estas familias y contribuir con la recuperación de los casos por medio de evaluación nutricional, consejería y monitoreo de las instituciones que trabajan el tema SAN dentro de estas localidades.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en reuniones de la Comisión Municipal de Alimentación Escolar para determinar el cumplimiento de las nuevas disposiciones en cuanto a la entrega de alimentación escolar en los municipios de cobertura.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en entrega de informes y medios de verificación a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de reportar las actividades establecidas en el POA SESAN y desarrolladas en los municipios asignados.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en reuniones internas de equipo con presencia del delegado departamental con el objetivo de socializar información y requerimientos a los monitores municipales y proporcionar directrices de trabajo dentro de los municipios del departamento de Quetzaltenango.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2630 32728 0801

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 "SESAN"

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-